



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De Interés la 1ª **Edición del Campeonato Nocturno de Karting Callejero de Pueblo General Belgrano**. La misma se llevará a cabo el día Viernes 17 de Enero de 2025, en Avenida Francisco Fiorotto entre calles Pancho Ramírez y 1º de Diciembre de la localidad de Pueblo General Belgrano, departamento Gualeguaychú.

SEGUNDO: Comuníquese a los organizadores y dé forma.



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Que el viernes 17 de enero de 2025 se realizará sobre Avenida Francisco Fiorotto entre calles Pancho Ramírez y 1° de Diciembre de Pueblo General Belgrano el evento denominado “CARRERA DE KARTING NOCTURNA”.

Que, como es de popular conocimiento, el karting es la escuela de pilotos, de donde han salido muchos nombres en los últimos años, que han representado no solo a la provincia, sino a la Argentina en el mundo.

Este evento no solo será un gran encuentro deportivo sino además cultural y turístico, por participar de la competencia competidores locales. como así también de otras localidades entrerrianas y demás provincias, incluso llegando a inscribirse pilotos de la vecina República Oriental del Uruguay.

Que es política de esta cámara promover todo tipo de evento que resalte la actividad deportiva, cultural y turística en todos sus aspectos, acompañando y resaltando los valores que genera.-

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y el compromiso de esta Honorable Cámara para con nuestros entrerrianos y entrerrianas.

Autores: Carlos A. Damasco – Lorena Arrozogaray.